


1. Municipalidad de Lota
ALCALDIA
ALCER JAUS/afm.-

LOTA, 28 de marzo de 2022.-

DECRETO N° 402.-

Vistos:

proveer los siguientes cargos:

- 1 Directivo, grado 9° E.M.R.
- 1 Profesional, grado 12° E.M.R.
- 3 Administrativo, grado 18° E.M.R.
- 3 Auxiliares grado 19° E.M.R.

Administrativo de Funcionarios Municipales:

18.07.2018:

Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Apruébese las bases del Concurso Público N° 01/2022, para proveer los Cargos citados en la letra a) de los "Vistos", de la Planta de funcionarios de esta Corporación.-

2.- Publíquese un aviso con las Bases del Concurso en el Diario de mayor circulación de la región.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- La indicada.-
- Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Personal.-
- Página de Transparencia.
- Archivo.-